



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10012

Notificación por edictos de la concesión del trámite de audiencia relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por el servicio insular de extinción de incendios, prevención de escombros, salvamento y otros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante este edicto se lleva a cabo la notificación del trámite de audiencia a las entidades señaladas a continuación, del acuerdo del Pleno de fecha 18 de marzo de 2013, relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por el servicio insular de extinción de incendios, prevención de escombros, salvamento y otros, por un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, a fin de que puedan formularse las observaciones y sugerencias que se considerem per tal que es puguin formular observacions i suggeriments que es considerin oportunas. El texto de la ordenanza podrá consultarse en la página web www.cime.es y en la sede del Consejo Insular de Menorca (Plaza Biosfera 5, de Maó), de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

ENTIDADES

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE S'ARRAVAL GRAN
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE SES TANQUES DEL CARME
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS CENTRE DE MAÓ
ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE SES RETXILLERES

Maó, a 22 de mayo de 2013

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

